

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En IQUIQUE, a 18 de NOVIEMBRE del año 2024, la
Comisión Electoral establecida con fecha 15 de NOVIEMBRE del año 2024, para velar
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
JUNTA DE VECINOS PLAN COSTERO 32,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 9 de DICIEMBRE del año 2024
- Horario : inicio 16 HRS término 19 HRS
- Lugar y dirección : PSJE. RUBEN DONOSO S/N

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA DE VECINOS PLAN COSTERO # 32:

| N° | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|-----------------------|-----|-------|
| 1 | JOSE YORI NAVARRETE | | |
| 2 | ROSA PEÑA ALANCON | | |
| 3 | LEANDRO CORTES RAMIRO | | |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>